Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N. º 33/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA " CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO-PLURIANUAL " – I.D. N.º 428.973-

Asunción, 20 de Junio de 2023.

VISTO:

Que, por Nota de fecha 16 de Noviembre del 2022, el Hospital Psiquiátrico remite los antecedentes originales del llamado Ad Referendum, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, el formulario de verificación N° 1283/2022 de fecha 21/11/2022, la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección de Operaciones y Contrataciones remite observaciones al expediente correspondiente al presente llamado, teniendo en cuenta el mismo, se procede a subsanar los errores observados.

Que, por Nota de fecha 06 de Enero de 2023, el Hospital Psiquiátrico remite nuevamente los antecedentes originales del llamado, solicitando nuevamente la verificación del mismo y la autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, por medio del formulario Segunda verificación N° 71/2023 de fecha 21/02/2023, la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección de Operaciones y Contrataciones remite observaciones al expediente correspondiente del llamado.

Que, por Nota de fecha 18 de Mayo de 2023, el Hospital Psiquiátrico remite nuevamente los antecedentes originales del llamado, solicitando nuevamente la verificación del mismo y la autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, por medio del formulario Tercera verificación N° 394/2023 de fecha 22/05/2023, la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección de Operaciones y Contrataciones remite observaciones al expediente correspondiente del llamado.

Que, por Nota de fecha 29 de Mayo de 2023, el Hospital Psiquiátrico remite nuevamente los antecedentes originales del llamado, solicitando nuevamente la verificación del mismo y la autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, por medio del formulario Cuarta verificación N° 457/2023 de fecha 02/06/2023, la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección de Operaciones y Contrataciones remite observaciones al expediente correspondiente del llamado.

Que, por Nota de fecha 09 de Junio de 2023, el Hospital Psiquiátrico remite nuevamente los antecedentes originales del llamado, solicitando nuevamente la verificación del mismo y la autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, por medio del formulario Quinta verificación N° 529/2023 de fecha 02/06/2023, la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección de Operaciones y Contrataciones remite observaciones al expediente correspondiente del llamado.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. ALDO M. CASTIGLIONI ESPÍNOLA
Reg. Prof. Nº 11.300
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N. º 33/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA " CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO- PLURIANUAL " – I.D. N.º 428.973-

Que, por medio de la Nota N° 61 del 16 de Junio del 2023, la Dirección Operativas de Contrataciones otorga la autorización de continuidad del proceso en el marco de la Resolución SG N° 34/2023 y ajustado a la verificación del expediente conforme el formulario de Verificación N° 529/2023, cuyas observaciones deberán ser consideradas por la institución para el inicio del llamado a fin de ajustarse a las normativas legales en materia de contrataciones públicas.

Los antecedentes administrativos del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA " CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO- PLURIANUAL " – I.D. N.º 428.973-**; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota de fecha 16 de Junio de 2023, el Departamento de Sub UOC N.º 35 del Hospital Psiquiátrico, remite proforma de Resolución para la aprobación de la Reprogramación del PAC N.º 428.973, y solicita la suscripción del mismo a fin de proceder a realizar los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de la reprogramación y solicitud de verificación para su publicación. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA " CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO- PLURIANUAL " – I.D. N.º 428.973-**

Artículo 2º. Autorizar al responsable de la Sub UOC N.º 35 del Hospital Psiquiátrico, para la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". –

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. ALDO M. CASTIGLIONI ESPÍNOLA
Reg. Prof. Nº 11.300
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N. º 33/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA " CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO-PLURIANUAL " – I.D. N.º 428.973-

Artículo 3º. Establecer que el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py

Artículo 4°

Disponer que el responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 35 del Hospital Psiquiátrico, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N.º 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3° de la presente resolución. –

Artículo 5°

Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de Adjudicación conforme a la Ley N.º 2051/2003, sus Decretos Reglamentarios. El comité de Evaluación estará integrado por personas de las siguientes dependencias:

MIEMBROS:

- Representante del Departamento de Servicios General.
- Representante de la Dirección Administrativa del Hospital Psiquiátrico.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DR. ALDO M. CASTIGLIONI ESPINOLA
DIRECTOR GENERAL